

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A.

De conformidad con los que dispone el Art. 231 de la Ley de Compañías y la Resolución SC.SG.DRS.G.12 003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 12 de marzo del 2012, expongo antes ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no han sido satisfechos durante el 2019, por cuanto la compañía no ha realizado actividades económicas durante este ejercicio económico.
2. Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa dadas las condiciones del sistema operativo y financiero de la misma.
3. A la fecha de presentación de este informe la compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias y societarias.

Al concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, al confiarme la Administración de la misma y con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



Ing. Ivan Wong Chang
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 06 de Marzo de 2020